

RECIBIDO

AGO 11 12 33 PM '94

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS ARCHIVO

Guayaquil, 18 de julio de 1.994

Señor Intendente de Compañías:

Cúmpleme poner en su conocimiento, en mi condición de representante legal de INMOBILIRIA PIMOR C.A., como su Presidente, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Compañías, la transferencia de acciones, entre accionistas de la compañía:

La señora PIEDAD VEGA DE MOREIRA dueña del Título No.1, representativo de 1.920 acciones, cada una de S/. 1.000,00, - por valor total de S/. 1.920.000,00, ha transferido a favor de los señores ING. CAROL MORALES POLIT y YOLANDA MOREIRA - acciones, según este detalle:

CESIONARIOS:

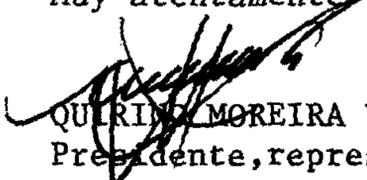
ING. CAROL MORALES POLIT, ecuatoriano, 520 acciones, de S/. - 1.000,00 cada una, por valor total de S/. 520.000,00; y,

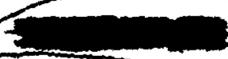
YOLANDA MOREIRA VEGA DE MORALES, ecuatoriana, 500 acciones, de S/. 1.000,00 cada una, por valor total de S/. 500.000,00.

Por lo precedente, la señora PIEDAD VEGA DE MOREIRA conserva en su poder, como propietaria, 900 acciones, de S/. 1.000,00 - cada una de ellas.

Se ha procedido a emitir a favor de la señora PIEDAD VEGA DE MOREIRA el Título No.6, del Ing. CAROL MORALES el Título No.7 y de la señora YOLANDA MOREIRA DE MORALES el Título No. 8., por sus respectivos valores.

Muy atentamente


QUIRINA MOREIRA VERA
Presidente, representante
legal

Expediente No. 

Ma. Eugenio,
24/08/11.